

**ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA  
ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

Palacio Legislativo de Donceles, a 01 de septiembre de 2021.

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

JESÚS SESMA SUÁREZ, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción LIII 35 fracción IV, 44 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento, nos permitimos remitir anexo al presente lo siguiente:

- Agenda legislativa que será abordada durante el transcurso del 1er. Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo.

Lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y surta todos los efectos conducentes.

Atentamente,

*JESUS SESMA*

---

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

AGENDA LEGISLATIVA

□ TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Armonizar las leyes de la Ciudad de México con las leyes a nivel federal para que los actos de corrupción realizados por personas servidoras públicas y/o particulares sean considerados como delitos graves y merecedores de sanciones ejemplares.
2. Impulsar auditorías aleatorias a partir de niveles de riesgo de corrupción y la construcción de un Sistema de Alertas Ciudadanas que opere a través de una Plataforma Segura y contemple mecanismos de protección a denunciantes.
3. Establecer el Sistema de Evaluación del Gasto integrado por un Comité Ciudadano.
4. Promover el uso eficiente de tecnologías para la publicación de información pública e interacción con la ciudadanía por parte de las Alcaldías como entes públicos obligados y prever amonestaciones o sanciones en caso de incumplimiento.

JS

□ SALUD

1. Impulsar el uso de la “Telemedicina”
2. Promover la reconstrucción mamaria gratuita.
3. Mejorar las condiciones laborales del personal de salud por medio de programas de regularización laboral, basificación y aumento de salario.
4. Otorgar una pensión vitalicia a familiares de primer grado de médicos y trabajadores de la salud que perdieron la vida por atender pacientes covid-19.
5. Proporcionar recetas resurtibles hasta por 6 meses para personas de la 3a edad y con enfermedades crónico-degenerativas.
6. Impulsar la cultura de la donación de órganos

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

7. Crear las condiciones para que el gobierno de la ciudad, en coordinación con el gobierno federal, pueda producir y distribuir medicamentos para abastecer las necesidades del sistema público de salud.

□ SEGURIDAD CIUDADANA

1. Mejorar las condiciones laborales de los integrantes de los cuerpos de seguridad: salarios, jornadas de trabajo, prestaciones.
2. Impulsar acciones para sensibilizar y profesionalizar a las personas servidoras públicas encargadas de las tareas de seguridad pública en la Ciudad de México para que realicen sus labores con perspectiva de género.
3. Crear Senderos Seguros en los perímetros de las comunidades catalogadas como puntos rojos.
4. Intensificar acciones u operativos para disuadir el delito y garantizar la tranquilidad de los habitantes y visitantes de la Ciudad (Pasajero Seguro, Chatarrización, Mejora tu Barrio, entre otros).
5. Promover la colocación y funcionamiento adecuado de cámaras de vigilancia y botones de emergencia en todas las zonas de alta incidencia delictiva.
6. Garantizar que existan luminarias funcionando en todas las calles.
7. Promover la participación de las comunidades vecinales para la prevención del delito.
8. Impulsar las reuniones con vecinos, vecinas, autoridades de las Alcaldías y jefes de cuadrante para una mayor seguridad en las comunidades.
9. Impulsar acciones para garantizar la seguridad de las personas usuarias de transporte público.

□ PROCURACIÓN DE JUSTICIA

1. Fortalecer la atención y apoyo a víctimas del delito promoviendo la profesionalización del personal de las Fiscalías, la mejora de sus condiciones laborales y la suficiencia de recursos materiales para la operación.
2. Combatir frontalmente el delito de extorsión, en especial el derecho de piso.

JS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

3. Eliminar la prescripción tratándose del delito de violación.
4. Promover el consumo legal de la mariguana y fortalecer los programas para la prevención de las adicciones.
5. Promover la inhabilitación o separación del cargo de las personas servidoras públicas que cometan actos de violencia contra la mujer, la comunidad LGBT+ y las poblaciones indígenas y/o vulnerables en la Ciudad de México.

*JS*

□ ECONOMÍA Y EMPLEO

1. Impulsar la digitalización de los trámites ante las distintas autoridades en materia de apertura de empresas para evitar la burocratización y el riesgo de corrupción.
2. Formalizar a todo el comercio de la ciudad para que se incorpore al sistema fiscal y aporte impuestos por el bien de la misma.
3. Otorgar becas para capacitación y formación de personas desempleadas.
4. Dotar de una canasta básica digital a los hogares que no puedan adquirirla.
5. Impulsar que todos los empleados y empleadas del sector público cuenten con prestaciones laborales (eliminar su contratación por honorarios).
6. Armonizar los avances de las leyes federales en materia de contratación y outsourcing a nivel local, especialmente en el servicio público.
7. Promover la aplicación de una renta básica universal y del derecho a un ingreso mínimo vital.
8. Presentar la Ley de Mercados Públicos
9. Impulsar un Programa de asistencia a víctimas de grupos y líderes que ejerzan persuasión coercitiva y abusos (“coaches”)
10. Promover la creación de un vale para adquirir una canasta básica alimentaria para otorgar como apoyo temporal a personas que han perdido su fuente de ingresos.
11. Reducción del cobro de impuestos y licencias para reactivar la economía.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

□ ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

1. Establecer que la zonificación de los predios sea a través de la capacidad del subsuelo, respetando los derechos de habitantes y en su caso, de barrios y/o pueblos originarios.
2. Otorgar mayores facultades de prevención y sanción a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
3. Establecer la obligación de utilizar materiales reciclados para la construcción.
4. Establecer incentivos económicos para la inversión privada que permita revitalizar zonas de la Ciudad con potencial de desarrollo sostenible, respetando los derechos de habitantes y en su caso, de barrios y/o pueblos originarios.
5. Revisar y verificar que los desarrollos inmobiliarios que se están construyendo en el territorio no infrinjan el uso de suelo permitido.

JS

□ MOVILIDAD

1. Vincular la movilidad con las políticas laborales y de vivienda, a fin de evitar los desplazamientos largos en beneficio de la calidad de vida de la población.
2. Fomentar los horarios escalonados y el home office, para despresurizar y diversificar los medios de movilidad, evitando el colapso de las calles y transportes.
3. Promover la reconversión de unidades de transporte de pasajeros y de carga de gasolina o diésel a gas natural.
4. Fomentar la creación de sistemas de transporte interurbanos y regionales de trenes eléctricos.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

5. Presentar la iniciativa de registro y regulación del uso de motocicletas y motonetas.
6. Promover el uso de medios de transporte no contaminantes y sustentables por medio de las siguientes acciones:
  - 6.1. Extender el programa ECOBICI a más zonas de la Ciudad de México.
  - 6.2. Impulsar la creación de un reglamento de uso de la bicicleta como medio de transporte seguro y eficaz.
  - 6.3. Aumentar las ciclo-pistas a todos los ejes viales de la ciudad.
  - 6.4. Fortalecer los programas de cultura vial y de respeto al ciclista.

JS

□ IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1. Incorporar la materia de “Igualdad de Género” en la educación básica y media superior, así como la obligatoriedad de talleres de género para docentes en todos los niveles.
2. Garantizar la procuración de justicia y evitar la impunidad para quien atente contra la integridad física, emocional y prive de la vida a las mujeres; y garantizar la reparación del daño a las mujeres víctimas de la violencia atendiendo a la Convención de Belem Do Para.
3. Sensibilizar y profesionalizar en materia de género a todas las personas servidoras públicas, en especial a aquellas que forman parte de servicios de salud, seguridad, educación y procuración de justicia y establecimiento de sanciones para el caso de incumplimiento.
4. Crear la Fiscalía especializada para la Protección y Defensa de las Mujeres
5. Crear la Visitaduría de protección para la Mujer en la Comisión de Derechos Humanos local.
6. Sancionar a los juzgadores que no emitan sus resoluciones conforme al Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

7. Asignar recursos capacitar a mujeres de la Ciudad de México que lo requieran en materia de Igualdad de Género y en el desarrollo de habilidades que les permitan generar autoempleo.
8. Impulsar que las empresas se comprometan a contratar una cuota paritaria de mujeres en su plantilla laboral.
9. Promover que a las madres estudiantes de bachillerato o universidad en la Ciudad de México se les brinde el servicio de guardería pública.
10. Crear refugios públicos en cada alcaldía para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas.

JS

□ APOYO A LA COMUNIDAD LGBT+

1. Promover la educación sexual inclusiva desde educación básica.
2. Desarrollar incentivos para la contratación de personas de la comunidad LGBT+.
3. Establecer el reconocimiento y respeto del trabajo sexual.
4. Crear Protocolos de atención inclusiva hacia las comunidades LGBT+ y capacitación a órganos gubernamentales, particularmente en seguridad ciudadana y salud.
5. Tipificar los crímenes de odio hacia la comunidad LGBT+.
6. Vigilar la aplicación de protocolos de actuación en casos que involucren a personas de la Comunidad LGBT+.

□ DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

1. Promover consultas ciudadanas en las comunidades indígenas para conocer sus necesidades.
2. Crear una agencia especializada en la Fiscalía General local para dar atención a las comunidades indígenas.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

3. Garantizar recursos para el pago de intérpretes y traductores en todos los espacios en que tengan intervenciones civiles o penales.
4. Otorgar un subsidio por servicios ambientales a las comunidades indígenas.
5. Promover la incorporación de las personas pertenecientes a las distintas comunidades indígenas de la Ciudad de México al mercado laboral e implementar programas de capacitación para el autoempleo.
6. Incorporar a personas integrantes de comunidades indígenas a programas de vivienda de interés social.

*JS*

□ NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

1. Crear un sistema de detección temprana de toda forma de violencia con la niñez y que permita la denuncia accesible y adecuada para que niños, niñas y adolescentes puedan denunciar de manera segura y confidencial.
2. Armonizar los avances en las leyes a nivel federal en materia de consumo responsable con la legislación local, con especial énfasis en los productos considerados chatarra.

□ ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES

1. Promover que las y los estudiantes de educación secundaria y educación media superior, en sus espacios educativos, realicen alguna actividad deportiva, cultural, taller de ciencia o tecnología, como parte de su desarrollo integral.
2. Impulsar que las personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales, reciban un apoyo económico.
3. Facilitar que se generen subsidios o créditos flexibles y/o blandos para acceso a la vivienda, de forma digna y garantizada.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

- PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DEL AGUA.

- Agua

1. Garantizar la entrega diaria y totalmente gratuita de agua por medio de pipas a las zonas de la ciudad en donde no hay abasto regular.
2. Establecer una fecha determinada para la cosecha obligatoria de agua en todas las viviendas.
3. Realizar mesas de trabajo y foros de diálogo que permitan informar a la ciudadanía sobre la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México y la Ley del Derecho a los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México.

JS

- Residuos

1. Establecer reglas para la disposición y el tratamiento de los distintos tipos de residuos (como se hizo para el plástico de un solo uso).
2. Impulsar la eliminación de la totalidad de los plásticos de un solo uso, (estableciendo una fecha determinada) o su reciclaje obligatorio (economía circular).
3. Impulsar una cultura de manejo de residuos para que forme parte de los hábitos de la ciudadanía.
4. Incentivar a los grandes generadores de residuos para que utilicen materiales más amigables con el medio ambiente.

- Animales

1. Establecer un Programa de esterilización masiva y adopción comunitaria de perros de la calle.
2. Proteger a los animales de actividades ajenas a su naturaleza, como su utilización para espectáculos públicos o pruebas para cosméticos.
3. Reforzar las sanciones aplicables a los casos de maltrato y crueldad animal.
4. Apoyar a los establecimientos que albergan animales en abandono.

- Áreas verdes

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

JS

1. Fomentar la realización de actividades económicas sustentables.
  2. Instalar equipo deportivo en los parques públicos.
  3. Aumentar el presupuesto para la atención del suelo de conservación.
  4. Establecer la obligación de incluir bardas verdes en las nuevas construcciones, así como una fecha determinada para que todos los bienes inmuebles en suelo urbano también cumplan con esta obligación.
- Cambio climático y energía
1. Impulsar el establecimiento de una fecha determinada para la adopción de tecnologías eficientes y renovables por parte del gobierno.
  2. Incluir en las reglas de adquisiciones y de operación en general de las oficinas públicas de la ciudad, a fin de que se privilegie la instalación de equipos eficientes, uso de tecnologías renovables y de materiales reciclados y/o reciclables.
  3. Establecer mecanismos de financiamiento para que cualquier persona, ya sea para uso doméstico, comercial o industrial, pueda tener acceso a estas tecnologías.
  4. Establecer un Programa de sustitución de leña, por gas y electricidad en las comunidades que así lo requieran.
  5. Promover la creación de un impuesto verde que sea aplicable a los productos o empresas que dañen el medio ambiente.
  6. Impulsar una fecha determinada para que se dejen de utilizar en la Ciudad, vehículos automotores de gasolina o diésel y se transite hacia el uso de vehículos amigables con el medio ambiente.
- Calidad del aire
1. Destinar presupuesto para adquirir tecnología limpiadora del aire.
- PERSONAS MAYORES
1. Establecer mecanismos de vigilancia en el trato hacia las personas adultas mayores.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

2. Promover un sistema de denuncia accesible y adecuada para que las personas adultas mayores puedan denunciar de manera segura y confidencial.
3. Instaurar un Programa de atención al Alzheimer y otras situaciones degenerativas que atraviesan las personas adultas mayores.

JS

□ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Promover la profesionalización de las personas servidoras públicas para un trato adecuado de las personas usuarias de servicios en condiciones de discapacidad.
2. Establecer la aplicación de los protocolos de actuación en los casos que involucren a personas con discapacidad.
3. Promover la creación y ocupación de vacantes laborales en la administración pública, por parte de personas con discapacidad.
4. Fomentar el apoyo (créditos) a personas emprendedoras y capacitación de personas con discapacidad para su incorporación al mercado laboral.

□ CULTURA FÍSICA Y ACTIVIDAD DEPORTIVA

1. Reforzar la infraestructura deportiva en las escuelas de nivel básico y en parques y plazas públicas.
2. Estimular la realización de competencias en distintas disciplinas deportivas en las colonias, pueblos y barrios de la ciudad, que a su vez se reproduzcan a nivel alcaldía y nivel ciudad.
3. Dotar de mayor inversión a las alcaldías para que desarrollen y den mantenimiento a la infraestructura deportiva, privilegiando las zonas marginadas o de alta incidencia delictiva.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**AP ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD**

4. Consolidar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos para el esparcimiento y la práctica deportiva.
5. Impulsar la participación de la iniciativa privada y el sector social en el desarrollo de la cultura física y las actividades deportivas.

JS

□ PARTICIPACIÓN CIUDADANA



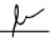

1. Conferir la obligación a la Comisión de Participación Ciudadana para realizar todo el proceso correspondiente al otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.
2. Armonizar con la Constitución Federal los mecanismos de participación ciudadana como son: la Revocación de Mandato y la Consulta Popular.
3. Incentivar el uso de las TIC's en el proceso de construcción de ciudadanía.
4. Implementar el uso de nuevas tecnologías para que las alcaldías hagan más simple el ingreso de las gestiones ciudadanas, con el propósito de agilizar su atención y se resuelvan con mayor celeridad.

□ SISTEMA ELECTORAL

1. Presentar la iniciativa de regulación de la propaganda en redes sociales durante los procesos electorales.

<b>TÍTULO</b>	AGENDA LEGISLATIVA
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Agenda legislativa.docx and 1 other
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	1a56dfa5341bbbba42117522e39e9fc7f28231c9
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	DD / MM / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Completado

## Historial del documento

 <b>ENVIADO</b>	<b>10 / 09 / 2021</b> 19:27:21 UTC	Enviado para su firma a JESÚS SESMA SUÁREZ (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 187.190.184.14
 <b>VISUALIZADO</b>	<b>10 / 09 / 2021</b> 19:27:36 UTC	Visualizado por JESÚS SESMA SUÁREZ (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.184.14
 <b>FIRMADO</b>	<b>10 / 09 / 2021</b> 19:28:26 UTC	Firmado por JESÚS SESMA SUÁREZ (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.184.14
 <b>COMPLETADO</b>	<b>10 / 09 / 2021</b> 19:28:26 UTC	El documento se ha completado.